



Expediente: 1190/23

Carátula: LAZARTE MARIA CECILIA C/ PLAN OVALO S.A DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **05/07/2024 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -TESTIGOS 9000000000 - LEON ALPEROVICH GROUP S.A., -REQUERIDO

9000000000 - PLAN OVALO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -REQUERIDO

27355199245 - LAZARTE, MARIA CECILIA-REQUIRENTE

27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1190/23



H20101434456

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: LAZARTE MARIA CECILIA c/ PLAN OVALO S.A DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1190/23

Concepción, 04 de julio de 2024: I- Agréguense y téngase presente copias digitalizadas de Poder Amplio Judicial otorgado por PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOSy de Poder General para Juicios otorgado por AG NAUM S.A. II- Previo a su agregación, acompañe la mediadora el convenio de confidencialidad y acta de audiencia debidamente suscriptos por las partes y sus letrados. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.